



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 206

**Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa – Financiera**

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaria Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, al Blgo. Marco Chiu Subsecretario de Estado de la Subsecretaria de Cambio Climático asistió a la 5ta Junta Normativa del Programa ONU-REDD en Washington – Estados Unidos a partir del 3 al 6 de noviembre del 2010.

Que, los gastos correspondientes a esta participación, fueron financiados por el Programa ONU-REDD, por lo que no representa egreso para esta Cartera de Estado.

Que, de conformidad al Art. 30 inciso tercero de la Ley Orgánica del Servicio Público sobre las comisiones de Servicios con Remuneración y, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emitió informe favorable, mediante Informe Técnico 497-2010 DRH-MA de 27 de octubre de 2010 y;

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, concede autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de Viaje al Exterior No. 7506 de 9 de noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia con Remuneración, mediante Comisión de Servicios, al Blgo. Marco Chiu Subsecretario de Estado de la Subsecretaria de Cambio Climático asistió a la 5ta Junta Normativa del Programa ONU-REDD en Washington – Estados Unidos a partir del 3 al 6 de noviembre del 2010, de conformidad al Art. 30 inciso tercero de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Dado en Quito, a **17 NOV 2010**

**Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa – Financiera**

NVV/JAE/EJS